ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1329
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 28 MAY 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 691 de fecha 23 de MAYO de 2018, del jefe del Departamento de Educación, ORD N°130 de fecha 15 de MAYO de 2018, del Directora de la ESCUELA DAVID DEL CURTO, en él informa "**COLACIONES SALIDA EDUCATIVA CIRCUITO CIVICO CULTURAL - SANTIAGO**", contemplado en el PME 2018, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

V I S T O S

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA DAVID DEL CURTO, para "**COLACIONES SALIDA EDUCATIVA CIRCUITO CIVICO CULTURAL - SANTIAGO**", contemplado en el PME 2018, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.
GIRESE, el monto de **$42.000** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración la SRA. FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA, RUT [redacted] **DIRECTORA** ESCUELA DAVID DEL CURTO
CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION